MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL

Nº 164 -2025-DG-INMP/MINSA

Resolución Directoral

Lima, 13 de mayo del 2025

VISTO:

El expediente N° 25-10427-1 conteniendo el Memorando N° 0605-DENF-INMP-2025, de fecha 15 de abril de 2025, emitido por la Jefa del Departamento de Enfermería; Informe Nº 039-2025-OEPE-UFP/INMP de fecha 22 de abril de 2025, emitido por la Jefa de la Unidad Funcional de Planeamiento de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico; Memorando Nº 646-2025-OEPE/INMP, de fecha 23 de abril de 2025, emitido por la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico; Memorando Nº 719-2025-DN-INMP, emitido por el Jefe de Departamento de Neonatología.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la Ley N° 26842 Ley General de Salud, es responsabilidad del Estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad, con arreglo a principios de equidad;

V. ESPINOZA

Que, de conformidad con el Artículo 9º del Decreto Supremo N° 013-2006-SA- Reglamento de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo, los establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo están obligados a garantizar la calidad y seguridad de la atención que ofrecen a sus pacientes, a proporcionarles los mayores beneficios posibles en su salud, a protegerlos integralmente contra riesgos innecesarios y satisfacer sus necesidades y expectativas en lo que corresponda; es decir debe garantizarse la calidad y seguridad de la atención de la salud;

R. ALARCON

Que, con Resolución Ministerial 884-2022/MINSA, se aprueba la NTS 196- MINSA/DGIESP-2022 "Norma Técnica de Salud que establece el Esquema Nacional de Vacunación", en cuyo numeral 6.3.2.1 establece que las actividades para la "Semana de Vacunación en las Américas" obligatoriamente se desarrollan todos los anos, siendo su finalidad posicionar a la vacunación en la comunidad como un derecho basado en principios de equidad, genera, interculturalidad y panamericanismo, así como promover la movilización social a favor de la vacunación como un bien público. Se realiza en la última semana del mes de abril de cada ano y se extiende de acuerdo al contexto epidemiológico de las enfermedades prevenibles par vacunación, donde se promueve el desarrollo de acciones de abogacía e incidencia para la implementación de políticas públicas a través de los diferentes niveles de gobierno (nacional, regional y local), sectores del Estado (MINEDU, MIDIS, MIMP, otros), sector privado y comunidad organizada, que visualiza la importancia de la vacunación en la prevención de enfermedades y la participación de todos los actores en el territorio. Está orientada a cerrar las brechas de vacunación, mejorando el acceso de las poblaciones dispersas y excluidas del país, enfatizando en los distritos el riesgo por bajas coberturas y presencia de población vulnerable como comunidades alto andinas, amazónicas, migrantes y aquellas zonas de difícil acceso. Debe programarse todos los anos de forma obligatoria en el Plan Operativo Anual (POA), según nivel de responsabilidad en salud;

I. CHAPA

Que, la Semana de Vacunación en las Américas (SVA) es una iniciativa regional que tiene como objetivo promover la equidad y el acceso a la vacunación en todos los países de la Región de

las Américas. En el centro de esta iniciativa están las incansables actividades de los países para llevar la vacunación a los grupos de población vulnerables que tienen poco o ningún acceso a servicios de salud habituales como los habitantes de la periferia urbana, las zonas rurales o fronterizas y las comunidades indígenas;

Que, de conformidad con la Resolución Ministerial N° 254-2025-MINSA, de fecha 11 de abril de 2025, se aprueba la Directiva Sanitaria N° 163-MINSA/DGIESP-2025, Directiva Sanitaria que establece las disposiciones para la Semana de Vacunación en las Américas en el Perú;

Que, en ese sentido mediante el documento de visto, el Jefe del Departamento de Neonatología, en calidad de Presidente del Comité de Inmunizaciones, solicita la aprobación del Plan de Trabajo de la Semana de Vacunación de las Américas 2025, el cual representa una extraordinaria oportunidad, así como estrategia en la intensificación de la vacunación para lograr la protección de nuestros niños, gestantes y adultos;

Con la visación de la Directora Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención en Neonatología; de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico y de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica, en armonía con las facultades contenidas por la Resolución Ministerial N° 504-2010/MINSA y Resolución Ministerial N° 006-2022/MINSA;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Aprobar el "**Plan de Trabajo de la Semana de Vacunación de las Américas 2025"**, el mismo que contiene trece (13) numerales, que incluye el cronograma de actividades lo que hace un total de quince (15) páginas y forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: La Directora Ejecutiva de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención en Neonatología en coordinación con el Presidente del Comité de la Estrategia de Inmunizaciones, emitirá el informe correspondiente de la ejecución del referido Plan aprobado en el artículo precedente.

ARTICULO TERCERO: El Responsable de elaborar y actualizar el Portal de Transparencia, publicará la presente resolución en el Portal Institucional.

Regístrese y Comuníquese

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL

Mg. FÉLIX DASIO AYALA PERALTA
C.M.P. N° 19726 - R.N.E. N° 9170
DIRECTOR DE INSTITUTO

MINISTERIO DE SALUD · DIRECTOR EJECUTIVO DE INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y ATENCIÓN EN NEONATOLOGIA · Instituto Nacional Materno Perinatal
V. ESPINOZA

MINISTERIO DE SALUD · OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO · Instituto Nacional Materno Perinatal
R. ALARCON

MINISTERIO DE SALUD · OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA · INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL
I. CHAP

FDAP/JLCHR/klpb

C.C.:

- DEN
- Dpto. Neo
- OEPE
- Dpto. Enfermería
- OAJ
- OEI (Portal de Transparencia)
- Archivo

PERÚ | Ministerio de Salud

INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL

PLAN DE TRABAJO PARA LA SEMANA DE VACUNACIÓN DE LAS AMÉRICAS

MINISTERIO DE SALUD
DPTO. DE NEONATOLOGIA
INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL

LIMA - 2025

INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL	PLAN DE TRABAJO PARA LA SEMANA DE VACUNACIÓN DE LAS AMÉRICAS INMP 2025 – ESTRATEGIA SANITARIA DE INMUNIZACIONES	2025

COMITÉ DE LA ESTRATEGIA DE INMUNIZACIONES

· M.C. Rafael Horacio Paucar Zegarra — Presidente

· Lic. Enf. Lyzbeth Itzchell Lingán Roque — Coordinadora

EQUIPO DE LA ESTRATEGIA SANITARIA DE INMUNIZACIONES – ESNI INMP 2025

LIC. LYZBETH ITZCHELL LINGÁN ROQUE

Coordinadora de la Estrategia de Inmunizaciones

Enfermera responsable de Cadena de Frio - INMP

LIC. FLOR LA TORRE TERAN

Enfermera responsable de la vacunación de Recién Nacido INMP.

LIC. FIORELLA FLORES ZUÑIGA

Enfermero responsable de la vacunación del Adulto INMP.

LIC. JHONATAN PÉREZ ALVARADO

Enfermera responsable de la vacunación de Pediatría INMP

LIC. MILAGROS SÁNCHEZ ORÉ

Enfermera responsable de Campañas ESNI

MINISTERIO DE SALUD
DPTO. DE NEONATOLOGIA
INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL

JORGE ANTONIO ANCHAISE HUAMANI

Digitador de inmunizaciones

INDICE DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

I. JUSTIFICACIÓN 1
II. OBJETIVOS 1
2.1 OBJETIVO GENERAL 1
2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS 1
III. AMBITO DE APLICACIÓN 2
IV. POBLACIÓN OBJETIVO 2
4.1 POBLACIÓN DE RIESGO IDENTIFICADA 2
4.2 META 2
4.3 OTRAS INTERVENCIONES 2
V. BASE LEGAL 3
VI. AMBITO Y DURACIÓN 3
VII. ESTRATEGIAS DE VACUNACIÓN 4
VIII. ASPECTOS BÁSICOS A CONSIDERAR 5
IX. PLAN DE TRABAJO DE LA SEMANA DE VACUNACIÓN DE LAS AMERICAS 6
9.1 Antecedentes 6
9.1.1 Vigilancia de Sarampión y Rubeola 7
9.1.2 Vigilancia de Influenza 8
9.2 Organización de la SVA 10
9.2.1 Comité Ejecutivo: Dirección Ejecutiva de Salud 10
De las personas DISA V LC y todas las direcciones 10
9.2.2 Comité Técnico-Operativo (Comité Técnico, DAIS, Estrategia de Inmunizaciones y componentes) 11
9.2.3 Comité Operativos Locales 11
9.3 Componentes del Plan y Estrategias de Vacunación 12
X. EVALUACIÓN 13
XI. PRESUPUESTO 13
XII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 14

MINISTERIO DE SALUD INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL DPTO. DE NEONATOLOGIA

INTRODUCCIÓN

La inmunización es una de las intervenciones sanitarias de mayor éxito costo eficaz, evitando entre 2 a 3 millones de muertes al año. La inmunización protege desde los recién nacidos hasta los adultos mayores de enfermedades como la difteria, la hepatitis A y B, el Sarampión, tos ferina, rubeola, parotiditis; enfermedades por neumococos, influenza; poliomelitis, diarrea por rotavirus, tétanos y fiebre amarilla; entre otras.

Los beneficios de la inmunización se extienden cada vez más en los diferentes grupos etáreos, entre ellos lactantes, niños, adolescentes, gestantes, personas vulnerables, etc., proporcionándoles protección frente a enfermedades potencialmente mortales como la COVID-19 que ingresó a finales del año 2019 causando un gran impacto a nivel mundial, así como; la meningitis y algunos tipos de cáncer (hígado y cuello uterino). Sin embargo, cada año hay más de 20 millones de lactantes que no reciben las vacunas habituales y más de 1,5 millones de menores de 5 años mueren por enfermedades que podrían evitarse con las vacunas existentes.

MINISTERIO DE SALUD • DPTO. DE NEONATOLOGIA • INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL

El acceso a las vacunas sigue siendo profundamente desigual dentro y entre los países de la Región de las Américas. Los programas de vacunación exitosos han reducido la incidencia de las enfermedades prevenibles mediante vacunación, pero esto significa que menos personas se han visto afectadas por ellas (personalmente, por medio de amigos o familiares, entre pacientes). Los daños reales de las enfermedades prevenibles mediante vacunación se minimizan, con la consiguiente disminución de los fondos asignados a los programas de inmunización. En los diez últimos años, los programas nacionales de vacunación han sufrido reveses en varias áreas, entre ellos:

- Reducción de las tasas de cobertura de vacunación;
- Disminución del desempeño de los sistemas de vigilancia epidemiológica;
- Financiamiento sostenible inadecuado a largo plazo para la inmunización; y
- Aumento de la reticencia a la vacunación, alimentada en parte por las "noticias falsas" y la retórica antivacunas.

Proponemos emplear las estrategias, la infraestructura y los recursos que se desplegaron durante las actividades de vacunación contra la COVID-19 para fortalecer y expandir los programas nacionales de inmunización y ofrecer así todos los antígenos pertinentes a todas las personas que reúnen los criterios. El objetivo es llegar a aquellos que aún no han recibido todos los beneficios de las inmunizaciones rutinarias y/o de las campañas de vacunación.

La Semana de la Vacunación en las Américas (SVA), es un compromiso internacional que el Perú asumió durante 44° Sesión del Consejo Directivo de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), realizada en Septiembre del 2003. Esta campaña se realiza con el objetivo de fortalecer las actividades regulares de vacunación en las zonas más inaccesibles, en las poblaciones menos protegidas, pretendiendo reducir así las brechas sociales en cuanto a temas de salud.

MINISTERIO DE SALUD • INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL • DEPTO. DE NEONATOLOGIA

La SVA se ha convertido en la iniciativa de la salud multinacional más grande en el hemisferio occidental, es un extraordinario esfuerzo que se realiza para fomentar la equidad en el marco de la inclusión social, y el acceso a la vacunación. Las actividades de la SVA fortalecen al programa de inmunización, para llegar a las poblaciones con poco acceso a los servicios de la salud. La iniciativa también pretende mantener sensibilizada a la población sobre la importancia de la inmunización y mantener el tema en la vanguardia de las agendas políticas.

En el Perú, la Semana de Vacunación de las Américas se desarrollará en forma intensiva del 26 de abril al 03 de Mayo del 2025.

I. JUSTIFICACIÓN

El Ministerio de Salud tiene la necesidad de asegurar elevadas coberturas de vacunación, en el ámbito nacional, para garantizar el control de las Enfermedades Inmunoprevenibles, es por ello que es necesaria la implementación de estrategias que contribuyan a mejorar la vacunación regular para el cumplimiento de estos objetivos.
El INMP ha logrado alcanzar coberturas de vacunación aceptables, sin embargo, es necesario mejorar la oportunidad de vacunación en los niños menores de 5 años, gestantes y adultos vulnerables.
En este sentido, la SVA representa una extraordinaria oportunidad así como estrategia en la intensificación de la vacunación para lograr la protección de nuestros niños, gestantes y adultos.

II. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Contribuir a la disminución de las enfermedades inmunoprevenibles en niños menores de 5 años, gestantes y adultos en riesgo, mediante la intensificación de las actividades de vacunación.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fortalecer las coberturas de vacunación en los niños menores de 5 años, como indica la Norma Técnica.
- Iniciar y Completar el esquema de vacunación de los niños menores de 5 años, según corresponda.
- Contribuir con oferta de información, orientación y confianza a los padres de familia sobre la importancia del esquema de vacunación completa y oportuna en la población infantil menor de 5 años, en el marco de la semana de la vacunación de las américas.
- Lograr que los padres de familia reciban mensajes sobre la importancia del esquema de vacunación regular durante los meses de inicio y sostenimiento de la SVA.

- Lograr el compromiso de grupos locales y líderes de opinión local para la promoción del esquema de vacunación regular completa y oportuna.
- Elaborar, diseñar y dotar de materiales educativos, por segmentación de públicos con lenguaje accesible, que favorezca información y aceptación a la vacunación.
- fomentar la confianza en la inocuidad y efectividad de todas las vacunas.
- fortalecer el alcance del programa de vacunación sistemática durante y después de la SVA.

III. AMBITO DE APLICACIÓN

El presente documento técnico servirá al equipo de la ESNI/INMP como instrumento y guía para el desarrollo de la Campaña de Vacunación en el marco de la Semana de Vacunación en las Américas, a desarrollarse entre el 26 de abril al 03 de Mayo del 2025, siendo los días centrales del 28 al 30 de abril del presente año.

IV. POBLACIÓN OBJETIVO

- Niñas y niños menores de 5 años de edad que habitan en el ámbito nacional que no fueron vacunados o que falta completar su esquema de vacunación de acuerdo a su edad.
- Adultos en riesgo y/o vulnerables.
- Personal de salud.

4.1 POBLACIÓN DE RIESGO IDENTIFICADA

La vacunación, se realizará dentro de la Institución, enfatizando al recién nacido, niños menores de 5 años, gestantes, adulto vulnerable, personal de salud y población en general que se atiende dentro de la institución.

4.2 META

- Recién Nacido 12 000
- Niño (a) menor de 5 años: a demanda.
- Gestantes: a demanda.

- Trabajadores de Salud: Vacuna influenza Estacional
- Adultos: A demanda.

4.3 OTRAS INTERVENCIONES

- Aplicación del Anticuerpo Monoclonal llamado Palivizumab, que actúa específicamente contra el virus Sincitial Respiratorio (VSR), en RN prematuros.
- Sesiones educativas de la importancia de las Vacunas en los diferentes grupos Etáreos.

V. BASE LEGAL

1. Ley Nº 26842, Ley General de Salud.
2. Ley Nº 27657, Ley del Ministerio de Salud.
3. Ley Nº 28010, Ley General de Vacunas.
4. Ley Nº 29626, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2011.
5. Ley Nº 24344, Ley del Marco del Aseguramiento Universal en Salud.
6. Resolución Ministerial Nº 292-2006/MINSA, que aprueba la NTS Nº 040-MINSA/DGSP-V01: " Norma Técnica de Salud para la Atención Integral de Salud de la Niña y el Niño"
7. Resolución Ministerial Nº 579-2008/MINSA, que establece como Servicios y Actividades Públicas Esenciales en los establecimientos de Salud a las Inmunizaciones.
8. Resolución Ministerial Nº 070-2011/MINSA, que aprueba la NTS Nº 080-MINSA/DGSP-V.02, "Norma Técnica de Salud que establece el Esquema Nacional de Vacunación".
9. Resolución Ministerial Nº 478-2009/MINSA/DGSP-V01, "Norma Técnica de Salud de los Equipos de Atención Integral de Salud a Poblaciones Excluidas y Dispersas"

VI. AMBITO Y DURACIÓN

La semana de vacunación de las Américas se iniciará con días previos del 1º al 19 de Abril y con días centrales del 26 de abril al 03 de Mayo del 2025.

La SVA tendrá 3 etapas:

- **Primera Etapa:** Planificación de las actividades de la SVA (1° al 30 de Marzo del 2025)
- **Segunda Etapa:** Desarrollo de la vacunación de las Américas: previos "1° al 19 de abril 2025", dirigida a la población mayor de 5 años.
- **Tercera Etapa**: "Intensificación de las actividades de vacunación": 26 de abril al 03 de Mayo del 2025 y la consolidación de la información del 02 al 10 de mayo del 2025, esta etapa está concentrada principalmente en la población menor de 5 años.

VII. ESTRATEGIAS Y VACUNACIÓN

MINISTERIO DE SALUD • INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL • DPTO. DE NEONATOLOGIA

- **Vacunación Segura:**
  - Puestos fijos
  - Vacunación en vacunatorio de Pediatría: mañana.
  - Vacunación en vacunatorio adulto: mañana.
  - Vacunación móvil dirigida a los trabajadores de salud (en cada servicio).

- **Promoción de la Salud**
  Orientada al trabajo articulado con los actores sociales de los diferentes sectores del INMP, a fin de lograr la participación activa durante todo el proceso de la campaña, principalmente en la fase de organización y ejecución; con el objetivo de aunar esfuerzos y recursos, así como generar las condiciones favorables para el desarrollo de la campaña.

- **Participación y movilización social**
  En función al enfoque de derechos ciudadanos en salud, familia, género e interculturalidad; promoviendo la vacunación como un derecho a la salud y un deber con la sociedad. Participación activa y movilización en el lanzamiento de campaña.

- **Comunicación y Difusión Intramural**

La difusión masiva intramural tiene alta prioridad para sensibilizar a la población con el objetivo que la población acepte la vacunación y asuma la responsabilidad en la protección y defensa de la salud del niño. Difusión de la campaña a través de volantes, perifoneo interno, dirigido al trabajador de salud y usuario externo. Entre los mensajes elaborados por los comunicadores en los talleres macro regionales de los últimos años son:

- Vacunar es un acto de amor.
- Hoy ponte al día con la vacuna que le falta a tu niño.
- La vacuna oportuna previene de las enfermedades a tu hijo.
- Con todas las vacunas tu hijo crecerá fuerte y sano.
- La vacuna es gratuita en cualquier establecimiento de salud.
- Infórmate en 0800-10828 línea gratuita de INFOSALUD del Ministerio de Salud.
- Un niño sano es un niño con futuro. Vacuna a tu hijo y protégelo.
- Un niño que su vacuna ha completado es un niño que su salud está asegurada.
- Vacúnate con tu familia y vive tranquilo.
- A nivel regional y local se mantiene el lema del "Un niño que su vacuna ha completado es un niño con futuro", a través de las estrategias de IEC (Información, Educación y Comunicación).
- En todas las etapas de vida, vacúnate y vive la vida.
- Las vacunas nos acercan. Vacúnate.
- Ama. Confía. Protege. Vacúnate.
- Vacúnate. Las vacunas funcionan. "Refuerza tus defensas".

El lema Continental de la SVA para el 2025 es:"¡Tu decisión marca la diferencia!" "Inmunización para todos".

VIII. ASPECTOS BÁSICOS A CONSIDERAR

- **Liderazgo y compromiso político**
  La SVA será liderada por el Ministerio de Salud con el respaldo del Presidente de la República, Consejo de Ministros, el Consejo Nacional de Salud y la Comisión de Salud del Congreso de la

República. Las Direcciones Regionales de Salud deberán ser respaldadas por el presidente del Gobierno Regional y Autoridades locales.

- **Promoción y Comunicación Social**
  La promoción de la semana de la vacunación de las Américas incluye la abogacía en el ámbito político local (mesa de concertación), así como la movilización de las instituciones y la sociedad civil organizada.

- **Distribución logístico (Vacunas, jeringas y equipos de cadena de frío), y Financiero.**
  El Ministerio de Salud garantizará las vacunas y jeringas y los recursos financieros están contemplados a través PpR en cada unidad ejecutora. La Disponibilidad de la vacuna y jeringas deberá ser garantizada en el nivel local. El Nivel Nacional asegurará la distribución de las vacunas y jeringas, hasta el 15 de abril del presente año.
  Los niveles locales deben garantizar el oportuno abastecimiento y preparación de los materiales para los puestos fijos, móviles y brigadas de vacunación.

- **Capacitación**
  Los principales contenidos de la capacitación son: las enfermedades a prevenir a través de la vacunación, el esquema de vacunación, la lectura e interpretación del carnét de vacunación, las características y administración de las vacunas, vacunación segura, cadena de frío, actividades de vigilancia y de comunicación asociadas con la SVA, entre otros.
  El INMP a través de la Estrategia Sanitaria de Inmunizaciones, ha programado capacitaciones al personal de inmunizaciones para difundir y unificar los lineamientos de la SVA y para Fortalecimiento de las competencias del recurso humano.

MINISTERIO DE SALUD · DPTO. DE NEONATOLOGIA · INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL

IX. PLAN DE TRABAJO DE LA SEMANA DE VACUNACIÓN EN LAS AMÉRICAS

9.1 Antecedentes

9.1.1 Vigilancia de Sarampión y Rubeola

La vigilancia de Sarampión, rubeola y síndrome de rubeola congénita tiene como finalidad detectar, notificar, investigar y clasificar de manera oportuna casos sospechosos de sarampión o rubeola para interrumpir rápidamente la cadena de trasmisión.

En el año 2013 se reportaron casos de Sarampión en el 55% (107) de los países del mundo. América latina y el Caribe no ha estado exento de la presencia de casos de sarampión, reportándose casos confirmados en los 4 de los 35 países que lo conforman (Canadá, EE.UU., Brasil y Colombia).

A pesar de los innumerables esfuerzos de controlar y eliminar el sarampión en la región de las Américas, existen factores socios económicos que incrementan el riesgo de la importación del virus a nuestro continente, tal es así que en los últimos 4 años se puede observar la presencia de casos importados de sarampión en 4 de los 5 países fronterizos del Perú, como Ecuador que reportó 197 casos en el 2011 y 68 en el 2012; y Brasil con 73 casos en el 2010, 42 en el 2011, 1 en el 2012 y 151 en el 2013.

En el 2013, El Ministerio de Salud Pública del Brasil, a través de la Dirección de Epidemiología, alertó la aparición de un brote de sarampión el 21 de enero del 2013 en la localidad de Bauru, llegando a presentar en todo el año 151 casos confirmados, distribuidos en los estados de Pernambuco, San Pablo, Mina Gerais, Santa Catraina, Paraiba y Distrito Federal, habiendo reportado ya a la SE 07 del 2014 más de 50 casos confirmados.

El Perú presenta un gran porcentaje de población menor de 1 año susceptible a enfermar por sarampión y rubeola, debido a la baja cobertura de vacunación alcanzada en el

MINISTERIO DE SALUD DPTO. DE NEONATOLOGIA INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL

año 2013, al mismo tiempo cuenta con un número de personas adultas susceptibles a enfermar debido a que la población no fue inmunizada en la campaña 2006.

Ante este contexto es importante fortalecer la vigilancia de sarampión y rubeola en todas las unidades notificantes, garantizando la identificación, reporte e investigación oportuna de todo caso de enfermedad febril eruptiva, así mismo intensificar la búsqueda activa institucional (B.A.I) y la búsqueda activa comunitaria (B.A.C)

9.1.2 Vigilancia de Influenza

La influenza es una infección respiratoria aguda de comportamiento epidémico causada por el virus de la influenza, usualmente leve y auto-limitante, pudiéndose presentar complicaciones en los grupos de riesgo.

Existen tres tipos de virus de Influenza; A, B y C. Los virus de Influenza A se clasifican en subtipos por la combinación de 2 proteínas de su superficie de hemaglutina (H) y la neuroamidasa (N), circulando en la población los subtipos (A/H3N2,A/H1N1) y el tipo B.

La mayoría de las vacunas comerciales contra la influenza incluyen una cepa representativa de cada uno de estos virus.

En el sur la influenza ocurre entre mayo y setiembre. En las regiones tropicales la circulación de la influenza y su impacto en la mortalidad no han sido bien caracterizados observándose 3 patrones: 1) Presentación durante todo el año, con picos relacionados con las temporadas de lluvia, como se ha visto en la India, Senegal en Indonesia; 2) Presentación durante todo el año, con picos bianuales asociadas a la temporada de lluvias y los meses de invierno y 3) Presentación sin clara estacionalidad.

Para contribuir a la formulación e implementación de medidas sanitarias orientadas a la reducción del impacto de las infecciones respiratorias agudas graves causadas por los virus de influenza en el Perú, el Ministerio de Salud ha implementado un sistema de vigilancia centinela de

Influenza desde el 2005, el cual fue fortalecido con apoyo del NAMRU-6 al año siguiente. A la fecha se cuenta con más de 50 establecimientos de salud centinelas distribuidos en todos los departamentos del país.

En el Perú, en forma similar a otros países tropicales, los virus de influenza circulan todo el año pudiéndose presentar más de un periodo de actividad viral, lo que sugiere un mecanismo complejo para los patrones estacionales observados. Nuestro país por sus características geográficas (Cordillera de los Andes y Mar de Grau), sus factores climáticos (humedad, temperatura, precipitaciones) y la migración interna de su población, es susceptible a que se relacionen con los diferentes comportamientos de la circulación de los virus de Influenza en las diferentes macro regiones. Aunque aún son pocos años de vigilancia (2005), ya se evidencia el comportamiento estacional en los departamentos de la Sierra Sur (Cuzco, Arequipa y Puno) ubicados encima de los 2500 msnm, que presentan una circulación el resto del año.

MINISTERIO DE SALUD
DPTO. DE NEONATOLOGIA
INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL

También es evidente que en el oriente peruano la circulación de los virus de Influenza parece coincidir con la temporada de lluvias, entre los meses de Diciembre a Marzo, pudiendo tener un segundo pico de circulación en la temporada de bajas temperaturas.

La costa norte, parece tener el mismo comportamiento de los países tropicales con circulación de virus de influenza todo el año y a veces con más de un pico de influenza al año. Para la macro-región de la costa central (Lima e Ica), los virus de influenza circulan todo el año, con mayor intensidad en la temporada de frío.

La vacunación contra influenza es la mejor estrategia de prevención de esta enfermedad.

9.2 Organización de la SVA en la INMP

Es importante la organización del SVA a fin de desarrollar las actividades en forma ordenada y los niveles de salud deberán tener la misma estructura, siendo como sigue:

9.2.1 Comité Ejecutivo: Coordinación de la ESNI

Es presidido por el Director General DISA V LC conformado:

Área de estrategia Nacional de Inmunizaciones

- La Dirección de Medicamentos Insumos y Drogas (DEMID)
- La Dirección de Epidemiología (OE)
- La Dirección de Comunicación.
- La Dirección de Informática y Estadística (OITE).

MINISTERIO DE SALUD • INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL • DEPTO. DE NEONATOLOGIA

Este comité es el responsable de la planificación, programación, capacitación, organización, administración, supervisión y evaluación de la semana de la vacunación de las Américas.

Este comité es responsable de brindar a la Semana de la vacunación de las Américas la prioridad para la salud pública para garantizar la articulación, gestión y coordinación de las actividades destinadas a participar en todos los niveles de gestión.

9.2.2 Comités Técnico Operativos

Son responsables de la dirección, planificación, organización, programación, ejecución, monitoreo, supervisión y evaluación de la semana de Vacunación por niveles. Para lo cual se conformarán sub comités responsables en las siguientes áreas:

- Organización, planificación y gerencia.
- Logística y cadena de frío.
- Programación y presupuesto.
- Capacitación.
- Supervisión y evaluación.
- Informática y estadísticas.

- Promoción.
- Comunicación
- Vigilancia epidemiológica.

9.3 Componentes del Plan y Estrategia de Vacunación

- **Planificación y Programación**

  Se iniciará la quincena del mes de Marzo y culminará el 30 de Abril del año en curso.

- **Promoción de la Salud y Comunicación Social, estrategias:**

  Las principales estrategias que se aplicarán para asegurar el buen desarrollo y resultado en la SVA son:

  - Promoción de la salud.
  - Difusión en medios de comunicación masiva y local:

    - **Avisos gráficos:** Se utilizarán volantes, trípticos, cartilla informativa, banner con parantes, banderola.

    - **Redes Sociales:** Página institucional, Facebook institucional.

    - **Otros:** Perifoneo intramural, videos y audios.

- **Sistema de Información**

  La recolección y difusión de información oportuna y de calidad permite realizar medidas correctivas durante la SVA, para el alcance de las metas propuestas en el presente año.

  Con este fin esta información será enviada a la Oficina de Estadística e Informática del Ministerio de Salud, información que deberá ser enviada en forma semanal, según el cronograma adjunto.

MINISTERIO DE SALUD • DPTO. DE NEONATOLOGIA • INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL

ENVIO DE INFORMACIÓN	ABRIL				MAYO
	15/04/2025	19/04/2025	25/04/2025	03/05/2025	10/05/2025
PRIMER ENVÍO	X				
SEGUNDO ENVÍO		X			
TERCER ENVÍO			X		
CUARTO ENVÍO				X	
CONSOLIDADO FINAL					X

El consolidado final de la semana de vacunación de las Américas se entregará como fecha máxima el 10 de mayo del 2025.

- **Supervisión y Monitoreo**

La responsable de Inmunizaciones realizará la supervisión y monitoreo, por los responsables de inmunizaciones, quienes asesorarán en aspectos de planificación, la ejecución, evaluación entre otros:

- **Proceso de vacunación:** avance en el cumplimiento de la meta de población programada a vacunar; cálculo de cumplimiento de metas de vacunación.

- **Monitoreo del impacto del plan de comunicaciones:** se identifica la fuente a través la cual la comunidad se enteró de la realización de la SVA a través de las encuestas aplicadas a la población.
- **Monitoreo y vigilancia de efectos post vacunales.**

- **Vigilancia epidemiológica de los eventos supuestamente atribuidos a la vacunación o inmunización (ESAVI) y vigilancia de casos durante la SVA:**

Todo personal de salud en la SVA cuando detecte un caso de ESAVI deberá informar de inmediato al comité Técnico – Operativo, para tomar las medidas pertinentes.
Notificación oportuna de los ESAVI severos.
Monitoreo y seguimiento de los eventos adversos supuestamente atribuidos a la vacunación o inmunización durante la SVA.

El caso notificado como ESAVI, en tanto dure la investigación deberá ser manejado por los servicios de salud.

X. EVALUACIÓN

- Se realizará el análisis de avances de metas de forma semanal, a fin de tomar las medidas correctivas y cumplir con lo programado.
- Los avances serán informados de forma semanal.
- Uso de VACUNOMETRO que permita plasmar los avances de la vacunación día a día y que brinde la información de los mismos durante la supervisión y monitoreo.
- Análisis final de metas durante la vacunación de las Américas, conjuntamente con el equipo asistencial de la Estrategia.
- Preparación del informe final.

MINISTERIO DE SALUD • DPTO. DE NEONATOLOGIA • INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL

INDICADORES:

- Número y % de niños < 1 año que recibieron la primera dosis de Pentavalente/APO y Rotavirus.
- Número y % de niños < de 1 año que recibieron la primera, segunda y terceras dosis de Pentavalente/APO y Rotavirus.
- Número y % de niños vacunados con Influenza.
- Número y % de personal de Salud vacunados con Influenza, HvB, Neumococo.

XI. PRESUPUESTO

EL presupuesto para la SVA es considerado en PpR, incluido en el POA, como unidad Ejecutora. Se realizara los requerimientos de acuerdo a las actividades programadas y las necesidades para la SVA.

XII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	MARZO				ABRIL				MAYO			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Conformación del comité Operativo de la ESNI-INMP			x	X								
Elaboración del Plan de Trabajo: Planificación y Programación de metas.			X	x								
Reunión con DISA V LC				x	X							
Socialización, Información e Implementación de la Directiva y Plan de trabajo en las diferentes instancias del INMP					x	X						
Sensibilización e información a personal de INMP					x	x	X					
Reunión Técnica y de Información con personal de Consultorios Externos						x x						
Capacitación al Personal de Consultorios Externos					x	x	X					
Socialización de los mensajes de SVA					X	x	x					
Socialización de los diseños de material de difusión					x	x	X					
Lanzamiento de Campaña					X							
Difusión y Comunicación					X							
Vacunación de SVA según estrategias					x	x	x	X				
Supervisión y Monitoreo					X	x	x	x				
Información					x	x	x	x	X			
Evaluación					X	x	x	x	x	x		
Consolidación de la Información											x	
Presentación del Informe Final												x

MINISTERIO DE SALUD
DPTO. DE NEONATOLOGIA
INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL

INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL
C. RAFAEL PAUCAR ZEGARRA
Departamento de Neonatología

XIII- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

DIA	HORA	ACTIVIDAD
25 ABRIL	10:00 am	➢ Inauguración de la SVA 2025: Palabras del Director o Representante del INMP (Lugar: Sala De Espera Cons. externos) ➢ Palabras de la coordinadora de la estrategia de Inmunizaciones Lic. LYZBETH LINGAN. ➢ Pasacalle interno por la SVA 2025.
26 ABRIL	8:00 am	➢ Inicio De La Semana De Vacunación En Las Américas Lema "Protege Su Futuro Vacúnalos" – Inauguración De La SVA (Lugar: Sala De Espera – Vacunatorio Pediatría)
28 ABRIL	08:00 am	➢ Difusión De La Semana De La Vacunación En Las Américas 2025 Inmp. "Protege Su Futuro Vacúnalos-Inmp"
29 ABRIL	10:00 am	– Misa De La Semana De Vacunación De Las Américas (Lugar : Capilla Del Inmp - Hora: 10:Am)
28 ABRIL AL 03 MAYO	7:40 am – 12:20 pm	➢ Vacunación en Las Áreas De La Institución: 1.- Vacunatorio Pediatría 2.- Vacunatorio Gestantes ➢ (Esquema Regular)
30 ABRIL	08:30 am	➢ Charla Educativa "Importancia De Las Vacunas" (Lugar: Sala De Espera – Pediatría consultorios externos) Jr. Huanta ➢ Entrega De Presentes A Pacientes
01 MAYO	08:30 am	➢ Charla Educativa "Importancia De Las Vacunas En Gestante" (Lugar: Sala De Espera – Ginecología consultorios externos) ➢ Entrega De Presentes A Pacientes
02 MAYO	10:00 am	➢ Charla Educativa "Importancia De Las Vacunas En El Recién Nacido" (Lugar: Sala De Espera –Intermedios Y UCIN) Entrega De Presentes A Pacientes
03 MAYO	09:30 am	– Clausura De La Sva Inmp (Lugar: Sala De Espera– Ginecología)

MINISTERIO DE SALUD
DPTO DE NEONATOLOGIA

INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL
C. RAFAEL PAUCAR ZEGARRA
del Departamento de Neonatolo